



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ASAMBLEA NACIONAL
Diputada María Corina Machado

Caracas, 11 de marzo de 2015

Excelentísimo Señor
José Miguel Insulza
Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA)
Su Despacho.-

Después de saludarle cordialmente, me dirijo a usted para referirme a las gravísimas declaraciones emitidas el día lunes 09 de marzo de 2015 por el representante de Venezuela ante la OEA, Roy Chaderton Matos, en el programa Zurda Conducta transmitido en el canal del estado, Venezolana de Televisión (VTV).

En dichas declaraciones, el embajador Chaderton intentando explicar las posibles consecuencias de una "invasión armada", los efectos de las bombas y del uso de armas de fuego, en un tono de burla y sarcasmo expresó que *"un proyectil en la cabeza de un opositor (escuálido) pasa rápido y suena hueco"*.

Esa afirmación, demuestra una total ausencia de sensibilidad humana y respeto a una población que es hoy víctima de una violencia extrema y una impunidad casi absoluta. Además, constituye una incitación a la violencia contra un sector de la población, por el solo hecho de disentir políticamente del gobierno y avala una práctica que peligrosamente se incrementa en funcionarios policiales, militares y parapoliciales en Venezuela.

Hace sólo 15 días del asesinato con un disparo en la cabeza del estudiante de 14 años Kluivert Roa, a manos de un Policía Nacional Bolivariano, que conmovió a la nación. Esta acción ha sido condenada internacionalmente, y dio origen al comunicado de prensa de la CIDH 022/15 del 03 de marzo de 2015 donde el órgano de protección de derechos humanos manifestó "La CIDH rechaza cualquier forma de violencia y urge al Estado de Venezuela a asegurar que cualquier uso de la fuerza sea estrictamente en conformidad con sus obligaciones internacionales, al tiempo que hace un llamado a promover un proceso de diálogo para la búsqueda de una solución pacífica a las actuales tensiones, en el marco del estricto respeto a los derechos humanos".

Como es de su conocimiento, el gobierno aprobó el 23 de enero y fue publicada en la Gaceta Oficial del 27 de enero de 2015, la Resolución 008610, que emitida por el Ministerio de la Defensa autoriza el uso de armas de fuego y letales en las manifestaciones públicas. Esta regulación, contraviene el derecho interno pues viola el contenido del artículo 68 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela que consagra el derecho a manifestar pública y pacíficamente y "prohíbe el uso de armas letales y sustancias tóxicas" para controlarlas.

Señor Secretario General, las declaraciones del embajador Roy Chaderton Matos son ofensivas, contrarias a la moral y menoscaban el espíritu de la Carta de la OEA y de la Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José), así mismo, constituyen una incitación pública al odio haciendo apología del delito de homicidio, específicamente de "disparos a la cabeza", lo que resulta inaceptable, inadmisibile y abominable.

Es por ello que, respetuosamente acudo ante su competente autoridad para solicitar que de conformidad con lo dispuesto en el capítulo X y el artículo 61 de la Carta de la OEA, sean consideradas las declaraciones del embajador de Venezuela y se convoque a una Reunión de Consulta para que, en concordancia con las disposiciones del artículo 82, se le encomiende al Consejo Permanente el tratamiento urgente de las mismas.

Por último, le solicitamos que comunique a los embajadores acreditados en la OEA, la gravedad de las afirmaciones del representante permanente de la República Bolivariana de Venezuela Roy Chaderton Matos, y que se empleen los mecanismos adecuados para su condena en el seno de la organización, como garante del sistema interamericano de protección de los Derechos Humanos en nuestro hemisferio.

En espera de su respuesta, me suscribo de Ud.

Atentamente,



María Corina Machado

Diputada a la Asamblea Nacional
República Bolivariana de Venezuela

Se anexan links del vídeo con las declaraciones del Sr. Chaderton:

En Español: https://www.youtube.com/watch?v=5cbD_USLYVE

En Inglés: <http://youtu.be/oNV12U2EEjs>